













# Informe de Pasivos Contingentes

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, al 31 de Diciembre del presente año, ha realizado pagos por liquidaciones y finiquitos de jubilaciones por la cantidad de $13,769,611.21 (Trece Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Once Pesos 21/100 M.N.), recurso ministrado por el Estado mediante ampliación presupuestal.

Así mismo se informa que se tiene pendiente de pagar el importe de $111,008,076.00 (Ciento Once Millones Ocho Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), debido a que esta institución educativa no cuenta con suficiencia presupuestal para cumplir con esta obligación laboral, en base al siguiente cuadro:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N/P** | **CONCEPTO** | **IMPORTE** | **MAS SALARIOS CAÍDOS** |
| 1.- | **11** Expedientes de laudos (Sentencia dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala) que importa la cantidad de: | $ 13,622,012.97 | $ 35,140.02 |
| 2.- | **184** Expedientes de Demandas Laborales de 110 actores que piden su reconocimiento como sindicalizados y prestaciones desde los años 2010, 211, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, que importan la cantidad de: | $ 82,920, 394.05 | $35,402.09 |
| 3.- | **47**  Jubilaciones del STACOBAT, en donde solicitan el pago de Prima de Antigüedad por Jubilación, a la fecha se tiene acumulado de: | $11,555,163.05 |  |
| 4.- | **9** Jubilaciones del STAICOBAT donde se solicitan el pago de la Prima de Antigüedad por jubilación, a la fecha se tiene acumulado de: | $1,181,670.21 |  |
| 5.- | **7** Jubilaciones de Confianza donde se solicitan el pago de la Prima de Antigüedad por Jubilación, a la fecha se tiene acumulado de: | $1,689,920.13 |  |
| **TOTAL** | **$110,969,160.41** | **$38,916.11** |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ

 DIRECTORA GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL EJERCICIO 2017**

**NOTAS DE DESGLOSE**

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, es un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con facultades delegadas y con patrimonio específicamente asignado, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, el cual fue creado mediante Decreto NÚMERO 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, las normas que de éstas emanen y por los planes de organización académica que se determinen.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala está integrado por 24 planteles, el domicilio de las Oficinas Centrales se localizan en calle Miguel N. Lira No. 3 Tlaxcala, Tlaxcala.

**CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

“La Secretaría” y el “Gobierno” se comprometen una vez efectuada la deducción de los Ingresos derivados de las Cuotas por cooperación que aporte el alumnado y de los Ingresos Propios de servicios escolares, del Presupuesto Anual de Gastos, a compartir los gastos de operación en la forma siguiente:

A).- Un 50% de los gastos de operación por la “Secretaría” a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo,

B).- Un 50% de los gastos de operación por el “Gobierno” a través de los mecanismos de Recaudación que estime conveniente.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad que le es aplicable. En este sentido considera de carácter supletorio, la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Caja y Bancos al 31 de Diciembre del 2017 asciende a la cantidad de $ 8,900,025.00 (Ocho Millones Novecientos Mil Veinticinco Pesos 00/100 M.N.).

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Deudores Diversos al 31 de Diciembre del 2017, asciende a la cantidad de $ 39,007,162.00 (Treinta y Nueve Millones Siete Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) por recurso federal pendiente de recibir del ejercicio 2017, por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior SEMS.

**Almacén**

1. El saldo de Almacén al 31 de Diciembre del 2017 asciende a la cantidad de $ 3,642,748.00 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) en el cual se encuentran los artículos perecederos para las actividades del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

**Otros Activos Circulantes**

1. No se tiene saldo en la cuenta de otros activos circulares.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. Saldos al 31 de Diciembre del 2017, este rubro se integra como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
|  **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| Mobiliario y equipo  | 26’174,086 |
| Máquinas y herramientas | 876,154 |
| Equipo de computo | 26’939,158 |
| Equipo médico y de laboratorio | 4,775,787 |
| Vehículos | 9’461,985 |
| Muebles donados | 484,095 |
| Bienes Inmuebles | 133,061,441 |
| **TOTAL** | **201’772,706** |

**Pasivo**

1. El saldo de la Cuenta de Acreedores Diversos al 31 de Diciembre del 2017, asciende a la cantidad de $ 4,605,720.00 (Cuatro Millones Seiscientos Cinco Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, otorgó tres créditos puente dando un total de $44,872,056.00 (Cuatrocientos Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), en los meses de Julio y Diciembre del ejercicio fiscal 2017, de los cuales se liquidaron $5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y se condonaron $39,872,056.00 (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), mediante ampliación presupuestal en el mes de Diciembre del año en curso, para el pago de los Capitulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales (Gastos de Operación).
2. El saldo de la cuenta de Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, al 31 de Diciembre del 2017, asciende a la cantidad de $ 25,355,832.00 (Veinticinco Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

**Patrimonio**

En la cuenta de rectificaciones de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores asciende a la cantidad de $ 205,415,454.00 (Doscientos Cinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

* Bienes muebles e inmuebles 201,772,706.00
* Existencias en almacén 3,642,748.00

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Del saldo al 31 de Diciembre del 2017 de los Ingresos y otros beneficios concierne a la cantidad de $ 2,021,696.00 (Dos Millones Veintiún Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a ingresos propios, de Participaciones, Aportaciones asciende a la cantidad de $ 432,196,657.00 (Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) referente a los recursos de aportaciones y participaciones de recursos estatales y federales.
2. Se informa que al 31 de Diciembre del 2017, se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios correspondiente a intereses bancarios, mismo que ascendió a la cantidad de $ 10,060.00 (Diez Mil Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Los recursos ejercidos que modifican al patrimonio generado corresponden a las ministraciones recibidas, aportaciones de recursos públicos estatales y federales, así como de los recursos propios obtenidos al 31 de Diciembre del 2017, y que a continuación se detalla las variaciones en la hacienda pública de esta institución educativa;

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJERCICIO FISCAL** | **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.** | **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO.** | **VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO** | **MODIFICACIONES EN LA HACIENDA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO** | **TOTAL** |
| 2016  | $ 209’080,873 |  $ 0 |  $ 0 | $ 20,404,422 | $ 186’530,068 |
| 2017 | $ 227,966,259 | -$ 22,550,805 |  $ 0 |  -$ 17,945,635 | $ 223,361,089 |
|  |  |  |  |  |  |

 Se obtuvo un ahorro en el ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de $ 17,945,635.00 (Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), derivado del reconocimiento de ingresos pendientes por recaudar de la Subsecretaría de Educación Media Superior(SEMS), correspondiente al anexo de ejecución del presente ejercicio.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2016**  | **2017** |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 4,443,837 | 8,900,025 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 4,443,837 | 8,900,025 |

1. El saldo por la adquisición de bienes muebles del monto global asciende a $ 68,711,265.00 (Setenta y Ocho Millones Setecientos Once Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) y de bienes inmuebles por un importe de $ 133,061,441.00 (Ciento Treinta y Tres millones Sesenta y Un mil Cuatrocientos Cuarenta y Un pesos 00/100 M.N.), como a continuación se detalla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  **Descripción** | **Importe global** | **Comentario** |
| Bienes muebles Diciembre 2017 | $ 68’711,265 | La adquisición de bienes muebles e inmuebles se realiza con recursos propios (Derechos). |
| Bienes inmuebles Diciembre 2017 | $ 133,061,441 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **2016**  | **Diciembre 2017** |
| **BIENES MUEBLES** |  |  |
| Mobiliario y equipo  | 25,651,636 | 26’174,086 |
| Máquinas y herramientas | 849,515 | 876,154 |
| Equipo de computo |  27’749,505 | 26’939,158 |
| Equipo médico y de laboratorio | 4,690,786 | 4,775,787 |
| Vehículos | 9’950,085 | 9’461,985 |
| Muebles donados | 484,097 | 484,095 |
| **BIENES INMUEBLES** |  |  |
| Edificios | 88,929,664 | 88,929,664 |
| Terrenos | 44,120,777 | 44,131,777 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ

 DIRECTORA GENERAL

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala realiza el reconocimiento contable de los bienes muebles e inmuebles dentro de su patrimonio mediante cuentas de orden, así como la adquisición de artículos perecederos y almacenables siendo estos los registros contables en la contabilidad tradicional;

ACTIVO

Mobiliario y Equipo

PATRIMONIO POR LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

Mobiliario y Equipo

ACTIVO

Almacén

 PATRIMONIO POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS PERECEDEROS Y ALMACENABLES.

 Existencias en Almacén

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ

 DIRECTORA GENERAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, al 31 de Diciembre del 2017, opera bajo los principios de legalidad, honestidad y racionalidad, toda que los recursos públicos correspondientes a las aportaciones y ministraciones de carácter federal y estatal, se recibieron en apego estricto a la normatividad vigente, lo que determinó que la toma de decisiones sea oportuna y veraz para el debido cumplimiento de las metas y objetivos programados para el ejercicio y a su vez realizo la ejecución del gasto en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestal.

1. **Autorización e Historia**

Se informa sobre:

1. El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se creó mediante Decreto NÚMERO 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981.
2. **Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social; impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

b) Principal actividad; La educación media superior en el Estado.

c) Ejercicio fiscal; 2017

d) Régimen jurídico; Persona moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: Persona moral sin fines de lucro, con obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios y Retención de Impuesto Sobre la Renta de Servicios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica; Director(a) General, Director(a) Administrativo(a), Dirección Académica y Coordinaciones.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

a) El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala ha considerado los lineamientos emitidos por el CONAC, Normas de Información Financiera NIF y las disposiciones legales aplicables.

b) En apego a las Normas de Información Financiera para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo el costo histórico para el reconocimiento de los bienes muebles.

c) Se considera para la elaboración de información financiera lo establecido en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC.

**13. Proceso de Mejora**

Se informa de:

a) El Colegio establece mejoras de control interno, además de encontrarse en revisión el Manual de procedimientos y organizacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DRA. SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ

 DIRECTORA GENERAL